VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL
MÍNIMA CUANTÍA MIC-98-2025

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR GEOPOSICIONADORES SATELITALES (GPS) TIPO 08 O SUPERIOR CON DESTINO AL BATALLÓN ENERGÉTICO Y VIAL No. 13, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE MOVILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN CONSTITUCIONAL, FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET).

OBSERVACIONES: PROCESO DE SELECCIÓN LIMITADO MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía N°MIC-98-2025 , el Secretario General y de Gobierno de la Alcaldía de Gachalá procede a realizar la verificación inicial del primer oferente de los Requisitos habilitantes de las propuestas presentadas el día 01 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

Se encuentran ubicadas las ofertas del menor al mayor valor:

#	PROPONENTE	OBSERVACIONES	VALOR DE LA PORPUESTA
1	CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1	PERSONA JURIDICA	$ 2.364.800 en la modalidad monto agotable hasta $25.000.000

CAPACIDAD TECNICA DEL PROPONENTE: Como resultado de la evaluación técnica del segundo oferente se tiene el siguiente resultado:

OFERENTE No. 1	CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1
EXPERIENCIA	
REQUISITOS	**OBSERVACION**
El proponente deberá acreditar la experiencia con certificaciones contractuales, y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final de Un (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas, en donde se especifique el valor del contrato y el destinatario, cuyo objeto sea igual o similar a suministro e instalación de luminarias, accesorios eléctricos y demás elementos destinados al mantenimiento, reposición o ampliación del sistema de alumbrado público. Únicamente se considerarán como experiencia válida aquellos contratos cuyo objeto contractual contemple expresamente el suministro, instalación, reposición o mantenimiento de luminarias,	El proponente aporta los siguientes documentos de experiencia con entidades públicas y/o privadas relacionados a para certificar la experiencia: 1. Copia aceptación de la oferta y liquidación del contrato celebrado con el con el Municipio de Gachalá – Cundinamarca, proceso CS-020-2024. 2. Contrato de suministro No CS-020-2024. **Objeto:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA REPOSICIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ BAJO LA MOSALIDAD DE LA COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE.

brazos, cableado, postes y equipos eléctricos asociados al alumbrado público, ejecutados bajo cualquier modalidad contractual, incluyendo cotización individual o monto agotable. No se aceptarán contratos cuya naturaleza corresponda a actividades ajenas a la infraestructura eléctrica o que no involucren el suministro e instalación de elementos de alumbrado público. La suma del valor total del contrato solicitado y ejecutado (valor inicial + adiciones) a la fecha de terminación debe ser igual o superior al presupuesto oficial (valor inicial + adiciones), expresado en SMMLV y calculados respecto al año de terminación del contrato. Certificación de la Experiencia general : Para acreditar la experiencia y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá presentar certificación contractual, copia de contrato adjuntado acta de recibo final y/o acta de liquidación, que acredite la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono. • Nombre del contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto del contrato. • Valor total del contrato. • Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación • Firma de la persona que expide la certificación. (…)	**Valor del contrato: $20.000.000** 19.2 SMMLV Folio (1,2) del acta de liquidación **CUMPLE**

De conformidad con lo anterior, la oferta presentada por CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1**, CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos habilitantes de acuerdo a lo establecido en la experiencia general en relación a: *"…* con los documentos solicitados en numeral 8.1 del Estudio Previo.

OFERTA ECONOMICA
OFERTA ECONOMICA- ESPECIFICACIONES TECNICAS

CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1	La propuesta económica presentada por el oferente cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso MIC-98-2025, en lo relacionado con lo establecido en el Numeral 8.2 del estudio previo. **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION

PROPONENTE	REQUISITO TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA
CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De conformidad con lo anterior, la oferta presentada CASCAVITA EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.532.535-1 **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes.

SERGIO ALEJANDRO URREA GUZMÁN
Secretario General y de Gobierno